

INAIFI-DE-22-0583

Santo Domingo; D. N.  
21 de junio 2022

Señor  
**Darío Castillo Lugo**  
Ministro  
Ministerio de Administración Pública (MAP)  
Su Despacho. -

**Asunto:** Planificación Recursos Humanos 2023

Distinguido Señor Ministro;

Luego de un cordial saludo, en virtud del cumplimiento de las disposiciones y parámetros establecidos por este importante Ministerio, el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI), realiza remisión de la Planificación de Recursos Humanos, en donde queda establecida las necesidades en cuanto al presupuesto y previsión del recurso humano de nuestra institución, para el logro de los resultados previstos para el año 2023, en los respectivos planes operativos.

Con la aprobación de esta planificación la misma nos permitirá desarrollarnos en un esquema programado y organizado con las previsiones necesarias de acuerdo a lo establecido por los organismos correspondientes.

Sin otro particular por el momento, agradeciéndoles sus acostumbradas atenciones, se despide,

Muy atentamente,

  
**Besaida Santana de Báez**  
Directora Ejecutiva

BS/compensación y beneficios

ANEXO: Planificación de Recursos Humanos 2023.

